

**Prórroga Nº 1
Expediente: 2022400022**

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente **2022400022** relativo a la "Adquisición de la especialidad farmacéutica **SYMTUZA 800/150/200/10 MG COMP. C/30 (DARUNAVIR+COBISCISTAT+EMTRICITABINA+TAF)**, con destino al servicio de farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal", tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad y para un nuevo período de seis meses:

- JANSSEN-CILAG, S.A., (A-28925899): 444.564,30.-€

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en seis meses.

Aprobar el gasto de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro euros con treinta céntimos (444.564,30.-€), Base imponible: 427.465,67.-€ y 17.098,63.-€ en concepto de 4% de IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

Centro Gestor	Partida económica
171188203	27101

Año 2023 (06 meses): 444.564,30.-€

Madrid, en la fecha de la firma

**EL DIRECTOR GERENTE
(en funciones)**

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO
Fecha: 2023.06.29 20:44

Fdo: Pablo Torres Arrojo

DESGLOSE GASTO PROPUESTO POR PROVEEDORES

PRÓRROGA DEL P.N. 2022400022

	EPÍGRAFE	EMPRESA	Adjudicación P.N. 2022400022	Base imponible prórroga	IVA prórroga	Importe prórroga
	27101	JANSSEN-CILAG S.A.	889.128,59 €	427.465,67 €	17.098,63 €	444.564,30 €
Año 2023				427.465,67 €	17.098,63 €	444.564,30 €

Madrid, a 20 de junio de 2023